

LONGAVÍ, 20 MAYO 2020

DECRETO MUNICIPAL 875 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 854 de fecha 05/12/2019, que establece el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.900 de fecha 23/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2020.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias aprobadas en sesiones Ordinarias del Concejo Municipal celebradas el día 13 de Mayo del 2020.

1. Modificación Presupuestaria N° 19/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas Sename año 2020", según Resolución Exenta N° 1.499 del 20/04/2020 del SP 29.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	29	01.03.10	De Otras Entidades Públicas	2.738			
GASTOS							
21.03.001	29	01.03.10	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			2.738	
TOTALES M\$				2.738	0	2.738	0

2. Modificación Presupuestaria N° 20/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa Ges Odontológico año 2020", según Resolución Exenta N° 1.348 del 17/03/2020 del SP 24.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	24	01.03.05	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			600	
22.04.005	24	01.03.05	Materiales y Útiles Quirúrgicos				600
TOTALES M\$				0	0	600	600

3. Modificación Presupuestaria N° 21/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa Sembrando Sonrisas año 2020", según Resolución Exenta N° 1.319 del 17/03/2020 del SP 31.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	31	01.03.12	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			700	



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

22.04.005	31	01.03.12	Materiales y Útiles Quirúrgicos				700
TOTALES M\$				0	0	700	700

4. Modificación Presupuestaria N° 22/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", según Resolución Exenta N° 1.152 del 13/03/2020 del SP 35.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	35	01.03.16	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			1.610	
22.04.005	35	01.03.16	Materiales y Útiles Quirúrgicos				1.610
TOTALES M\$				0	0	1.610	1.610

5. Modificación Presupuestaria N° 23/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio de Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)", según Resolución Exenta N° 2.048 del 15/04/2020 del SP 39.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	39	01.03.20	De Otras Entidades Públicas	8.916			
GASTOS							
21.03.001	39	01.03.20	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			8.200	
22.04.001	39	01.03.20	Materiales de Oficina			400	
22.08.007	39	01.03.20	Pasajes, Fletes y Bodegajes			316	
TOTALES M\$				8.916	0	8.916	0

6. Modificación Presupuestaria N° 24/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Imágenes Diagnosticas para Atención Primaria de Salud año 2020", según Resolución Exenta N° 2.171 del 16/04/2020 del SP 37.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	37	01.03.18	De Otras Entidades Públicas	33.192			
GASTOS							
22.08.999	37	01.03.18	Otros			33.192	
TOTALES M\$				33.192	0	33.192	0

7. Modificación Presupuestaria N° 25/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud año 2020", según Resolución Exenta N° 1.894 del 07/04/2020 del SP 30.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	30	01.03.11	De Otras Entidades Públicas	73.027			
GASTOS							
21.02.001.001	30	01.03.11	Sueldos Base			17.760	



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

22.04.004	30	01.03.11	Productos Farmacéuticos			50.472	
22.04.005	30	01.03.11	Materiales y Útiles Quirúrgicos			4.794	
TOTALES M\$				73.027		73.027	0

8. Modificación Presupuestaria N° 26/2020 del día 06/05/2020, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del **"Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales año 2020"**, según **Resolución Exenta N° 1.400 del 18/03/2020 del SP 21.**

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	21	01.03.02	De Otras Entidades Públicas	35.598			
GASTOS							
21.01.001.001	21	01.03.02	Sueldos Base			24.253	
21.02.001.001	21	01.03.02	Sueldos Base			6.173	
22.04.001	21	01.03.02	Materiales de Oficina			300	
22.04.009	21	01.03.02	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			250	
22.04.999	21	01.03.02	Otros			345	
22.08.008	21	01.03.02	Pasajes, Fletes y Bodegajes			3.247	
22.08.999	21	01.03.02	Otros			600	
29.06.001	21	01.03.02	Equipos Computacionales y Periféricos			430	
TOTALES M\$				35.598	0	35.598	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

L. Alvarez/R. Rodriguez/J. Montecino

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Administración y Finanzas
3. Dirección Secplan
4. Dirección Control
5. Dirección Dipres
6. Dirección Subdere
7. Archivo Finanzas Depto. de Salud



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

